



► 11 Diciembre, 2015

60 asociaciones hacen un frente común para reclamar atención sanitaria en los colegios

Padres de niños con diabetes, asma o problemas musculares se reúnen el día 21 con representantes de Educación y Sanidad

■ **LAURA GARCÉS**

VALENCIA. Los padres de niños con enfermedades crónicas, a través de las asociaciones, se han agrupado para reclamar ante la Administración que los colegios dispongan de atención sanitaria para aquellos niños que la requieren en horario lectivo, algo que aseguran que no es más que «cumplir la ley». Son en torno a 60, concretamente «67 asociaciones» de la Comunitat las que han constituido un frente común para alcanzar el objetivo, tal como señaló María Deltoro, coordinadora de la Asociación Valenciana de Diabetes, impulsora de la iniciativa. El próximo día 21 acudirán los portavoces —representados por las confederaciones Cocenfe y Feder—, a una reunión con representantes de las consellerías de Sanidad y Educación, según la misma fuente.

Las familias de los niños que requieren atención médica en los centros escolares se enfrentan a realidades que «en ocasiones obligan a cambiar el horario de trabajo o incluso a dejarlo» porque tienen que desplazarse al colegio para dar al pequeño el tratamiento que requiere. María Deltoro describe esta circunstancia al mismo tiempo que destaca que «un niño con diabetes si necesita inyectarse insulina y todavía no es autónomo, su madre o su padre, tienen que ir al centro escolar porque nadie se la puede administrar».

No es el único ejemplo que describe. «Un menor que tiene problemas de asma, si es muy pequeño, él solo no tiene capacidad de administrarse el tratamiento que necesita y un menor con problemas de fibrosis

también puede necesitar atención». También puede ocurrir que «niños con problemas musculares requieran una atención determinada a lo largo de la jornada escolar». A estas situaciones añadió Luis Vañó, vicepresidente de Concenfe (Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica), los escolares que a veces tienen que afrontar «problemas cognitivos».

Los ejemplos podrían ser más. Son muchas y diversas las asociaciones que se han unido, y no sólo eso, sino que en «cualquier niño puede verse en algún momento en la necesidad de recibir atención médica», recalca María Deltoro, quien insiste en que la realidad para la que reclaman so-

lución es la que afecta a escolares con enfermedades crónicas, situación que distingue de los casos agudos, ante los cuales «como en cualquier lugar se llama al 112».

Luis Vañó insistió en que la iniciativa lanzada por la Asociación Valenciana de Diabetes supone la «creación de un frente común de unas 60 asociaciones», representadas por las confederaciones Cocenfe y Feder, que lo que pretenden es «reactivar la reivindicación», que no es otra que «el cumplimiento de la ley».

El artículo 59.6

Lo que persiguen es que «se cumpla el artículo 59.6 de La Ley de Salud de la Comunitat Valenciana, en el

que se establece que para que los menores escolarizados con problemas de salud que necesiten atención sanitaria puedan «seguir su proceso escolar con la mayor normalidad posible, cada centro educativo se adscribirá al centro de salud más próximo, desde donde se garantizará, de acuerdo con la valoración de las necesidades, la atención sanitaria específica que sea necesaria».

A juicio de María Deltoro esta disposición implica que cuando un alumno del centro escolar requiere atención por su enfermedad crónica «es el personal del centro de salud más próximo el que se tiene que desplazar al colegio. El niño no puede salir del centro escolar». Y asegu-

ra como también lo hace Vañó, que esa situación no se da. No obstante una y otro reconocen que se dan algunas excepciones «en Gandía» y en «Nou Moles en Valencia».

La representante de la iniciativa que se acaba de lanzar no deja de insistir en que la petición «es que haya asistencia sanitaria en el propio centro en horario lectivo», si bien menciona la figura de «la enfermera escolar», como objetivo ideal, pero de momento con la solicitud ya mencionada se darían por satisfechos.

Vañó y Deltoro destacaron la importancia de que se haya convocado una reunión y mostraron su esperanza en que abra un nuevo camino hacia las medidas que solicitan.



Alumnos en un aula durante una clase. ■ LP

LOS PROTAGONISTAS

Diabetes

«Si un niño con diabetes necesita inyectarse insulina y todavía no es autónomo, su madre o su padre, tienen que ir al centro escolar para administrársela»

Asma

«Un menor que sufre problemas de asma si es muy pequeño, él solo no tiene capacidad para poderse administrar el tratamiento».

Problemas musculares

«También puede ocurrir que niños con problemas musculares requieran una atención determinada a lo largo de la jornada lectiva»

Solicitan mayor conocimiento de la ley y el protocolo

■ **L. G.**

VALENCIA. El encuentro del próximo día 21, solicitado el pasado septiembre, llega tras un encuentro que se celebró el pasado abril. De aquella reunión con los secretarios autonómicos de Sanidad y Educación, surgió un protocolo «para desarrollar la ley», que según

destacan ahora desde la Asociación Valenciana de Diabetes «no se dio a conocer lo suficiente».

De hecho, aseguran que cuando comenzó el presente curso académico en septiembre volvieron a encontrarse con que, «la realidad es muy cruda para los niños y niñas y sus familias, especialmente para las

madres, que se ven obligadas a dejar su vida profesional para dar la atención sanitaria a sus hijos e hijas en horario lectivo».

Recalcan que ni «el protocolo ni la ley parecen conocerse en la mayoría de centros educativos y de atención primaria». Todo ello les lleva a plantear como una necesidad «entender que esta situación no puede continuar sin que las dos consellerías, los afectados y afectadas resuelvan cómo se va a atender a unos niños y niñas» que requieren asistencia sanitaria en las horas que están en el colegio.

En el escrito que remitieron para solicitar de la Administración el próximo encuentro, la Asociación Valenciana de Diabetes recuerda que coordina las asociaciones «unidas para el cumplimiento de la Ley de Salud».

Además, refiere también la situación decreta en torno al protocolo y asegura que están recibiendo «desde todas las asociaciones que coordinamos llamadas de centros y padres y madres por el desconocimiento de esta Ley y su protocolo con todos los problemas que ello implica».